

LEGAL LOOK ICONICO (T&C):

PASH S.A.S, sociedad identificada con el NIT 860.503.159-1 (en adelante el “Pash”) te invita a participar en la presente actividad de la marca OSTU, de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones. Si estás interesado en participar, te invitamos a leer cuidadosamente los siguientes:

Términos y Condiciones.

El premio consiste en:

Se premiarán a cuatro (4) ganadores, cada uno de los cuales obtendrá un pase doble para un concierto de Las Mujeres Ya No Lloran World Tour y dos prendas aleatorias del Merch oficial. Dos de los ganadores obtendrán boletas dobles para el concierto del 21 de Febrero en Barranquilla en la localidad PREFERENCIAL (GA) – (MENORES). Los otros 2 ganadores obtendrán una boleta doble para el concierto del 23 de febrero en Medellín en la localidad PREFERENCIAL (GA) – (MENORES).

El premio para los cuatro (4) ganadores, únicamente incluye un par de boletas al concierto, el cual será entregado directamente por Ostu a través de correo electrónico dbarragan@pash.com.co el cual es autorizado y operado exclusivamente por Pash. Solamente obsequiamos las boletas, no incluye tiquetes de avión, transporte, alojamiento ni bebidas o alimentos. El Premio no será canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo. La ubicación, fechas, disponibilidad y realización dependerán exclusivamente del Organizador del Evento (en adelante el “Páramo”).

¿Quiénes pueden participar?:

Las personas naturales, mayores de edad, domiciliadas en el Territorio Nacional, y que tengan una cuenta activa en Instagram y/o tik tok. Las personas participantes se obligan a actuar de buena fe y se hacen responsable de la veracidad de la información proporcionada a Pash.

No podrán participar:

Personas jurídicas, menores de edad, ni personas que por alguna condición no puedan autorizar el tratamiento de sus datos personales. No podrán participar empleados de PASH S.A.S., Manufacturas Eliot S.A.S. y Promo Paramo S.A.S.

Para participar deberás hacer lo siguiente:

1. Seguir a OSTU a través de Redes Sociales como Instagram y tiktok.
2. Darle like a la publicación en RRSS sobre esta actividad y compartirla en tus historias de Instagram.
3. Recrear un look icónico de la superestrella internacional Shakira, utilizando al menos una (1) prenda del Merch Oficial del de Las Mujeres Ya No Lloran Tour disponible en tiendas seleccionadas de Ostu y la página web.
4. Subir una foto o video en tu perfil de Instagram o Tik Tok (el cual debe ser público) y utilizar el hashtag #ConOstuVeoAShakira y taggear nuestra cuenta. Debes saber que, en el desarrollo de la actividad, Ostu podrá a discreción repostear y/o compartir las fotos y videos donde nos etiquetes con el hashtag #ConOstuVeoAShakira.

5. Si eliges hacer un video, este debe ser máximo de un (1) minuto.
6. Los jurados designados por Ostu revisarán los videos, tendrán en cuenta el uso de al menos una prenda del merch oficial, además de que sea fácilmente reconocible cuál es el look de Shakira que está recreando y el uso de accesorios o elementos que permitan construir el look más cercano al original.
7. Asegúrate que en la foto o video no haya logotipos, nombres de marcas, nombres de productos, eslóganes u otras marcas protegidas, distintas a las del Merch.
8. La participación en la Actividad no requiere pago alguno por concepto de inscripción, ni por ningún otro concepto, y por lo tanto la participación en la misma es gratuita.

Importante: Los videos o fotos que no cumplan con los requisitos no serán evaluados. Se suprimirán y descalificarán de la Actividad todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas y/o que atenten contra las normas legales vigentes.

Criterios de evaluación:

Se tendrán en cuenta el cumplimiento de los siguientes criterios de evaluación y escogencia del ganador, quien deberá tener el puntaje más alto en la valoración de los porcentajes descritos a continuación:

- 40% Uso de al menos 1 prenda del merch oficial de Las Mujeres Ya No Lloran Tour disponible en Ostu.
- 40% Que sea reconocible fácilmente cuál es el look de Shakira que están recreando.
- 20% Utilización de accesorios o elementos que permitan construir el look lo más parecido posible al original de la artista.

Esta actividad estará vigente desde:

El día 18 de febrero de 2025 a las 12:00pm hasta el 19 de febrero de 2025 a las 12:00pm solo para Redes sociales Instagram y Tik Tok.

El mecanismo de elección será:

A través de un jurado interno del Organizador, seleccionará al ganador que cumpla con los requisitos descritos a su criterio y discreción. El jurado tiene la obligación de escoger tres ganadores, organizándolos en primer, segundo y tercer lugar, ya que en caso de que no sea posible entregar el premio a la primera persona, contarán al segundo y si el segundo no es posible contactarlo se contactará al tercero.

El ganador se anunciará a través de nuestras historias en la red social Instagram, durante el día 19 de febrero de 2025 después de cerrada la actividad.

Entrega del premio:

Previo a la entrega del Premio, el Organizador verificará que el Ganador cumpla con la totalidad de las condiciones.

El Ganador será informado de su condición de Ganador por medio de un mensaje directo al perfil de la red social Instagram, además de deberá seguir las instrucciones indicadas entre estas aceptar el tratamiento de datos personales y dar respuesta dentro de las doce (12) horas siguientes, pasado ese término se entenderá como que el Ganador desiste del

premio y perderá cualquier derecho sobre este, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra Pash.

Pash no será responsable, si el Ganador no verifica su buzón de mensajes directos de la aplicación de Instagram o no puede ingresar a éste o si se presenta cualquier otra situación que impida al Ganador conocer su condición de ganador, disfrutar y/o reclamar el Premio. El Ganador debe estar pendiente de su inbox o mensaje directo después de cerrada la actividad durante las horas siguientes, ya que puede ser contactado en un rango de 1 a 3 horas, por el equipo de redes sociales de OSTU, quien solicitará un número de contacto telefónico en Colombia y lo llamará hasta máximo tres (3) veces para anunciar el procedimiento que debe seguir para recibir el premio. Tampoco será responsable si el ganador no sigue las instrucciones o no se puede contactar telefónicamente para la entrega del premio y si el Ganador no autoriza la política de tratamiento de datos personales <https://www.ostu.com/politica-tratamiento-datos-personales.html>

DISCLAIMER – CAMPAÑA PROMOCIONAL DE PREVENTA

La publicación de este contenido se ciñe al artículo 33 de la Ley 1480 de 2011. Todos las características y beneficios mencionados están sujetos a modificaciones sin previo aviso.

Pash se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la campaña en cualquier momento, sin que esto genere derecho a reclamaciones o compensaciones, salvo aquellas expresamente reconocidas en la normativa vigente.

En caso de discrepancias entre la información de esta campaña y las condiciones, prevalecerán estas últimas, las cuales serán informadas al participante.

TIENDAS VENTA MERCH OFICIAL

TIENDAS VENTA MERCH
004-OSTU RESTREPO
005-OSTU CHAPINERO
006-OSTU CHIA
009-OSTU VENECIA
011-OSTU TUNAL
012-OSTU CENTRO NARINO
014-OSTU FONTIBON
015-OSTU ALAMOS
017-OSTU SAN VICTORINO
019-OSTU TINTAL PLAZA
022-OSTU SALITRE PLAZA
023-OSTU CEDRITOS
024-OSTU FERIAS
025-OSTU QUIRIGUA
026-OSTU SUBA
027-OSTU KENNDY
029-OSTU FLORESTA
031-OSTU PRADO VERANIEGO

037-OSTU DIVER PLAZA
038-OSTU CARRERA SEPTIMA
041-OSTU AMERICAS PLATINO
054-OSTU FUSAGASUGA
057-OSTU SANTA MARTA
105-OSTU FACATATIVA
125-OSTU TOBERIN
130-OSTU CALI UNICO No 130
131-OSTU BARRANQUILLA UNICO
140-OSTU CUCUTA CENTRO
148-OSTU PASTO UNICO
161-OSTU CARTAGENA EL BOSQUE
167-OSTU V/CIO UNICO
168-OSTU TEUSAQUILLO
179-OSTU MOSQUERA
189-OSTU MONTEVIDEO
200-OSTU GALERIAS
206-OSTU NEIVA UNICO
216-OSTU ARMENIA CENTRO
218-OSTU SOACHA GRAN PLAZA
219-OSTU AV CHILE BOGOTA
225-OSTU DUITAMA
226-OSTU CABECERA B/MANGA
227-OSTU NUESTRO ATLANTICO SOLEDAD
232-OSTU GRAN PLAZA BOSA
233-OSTU V/CENCIO CENTRO
234-OSTU SINCELEJO C.C GUACARI
236-OSTU SOACHA VENTURA TERREROS
240-OSTU MEDELLIN MAYORCA
242-OSTU MEDELLIN LA CENTRAL
243-OSTU APARTADO PLAZA DEL RIO
252-OSTU MONTERIA MONACO CONFECCION
254-OSTU BARRANQUILLA GRAN PLAZA DEL SOL
255-OSTU POPAYAN TERRAPLAZA
257-OSTU BOGOTA GRAN PLAZA EL ENSUENO
260-OSTU CUCUTA JARDIN PLAZA
261-OSTU NUESTRO CARTAGO
262-OSTU V/UPAR MAYALES
263-OSTU BOGOTA VILLA DEL RIO
268-OSTU IBAGUE LA ESTACION
270-OSTU BOGOTA PLAZA IMPERIAL
271-OSTU PEREIRA UNICENTRO
272-OSTU YOPAL UNICENTRO

280-OSTU BOGOTA MULTIPLAZA LA FELICIDAD
281-OSTU BOGOTA 20 DE JULIO
284-OSTU PITALITO GRAN PLAZA PITALITO
285-OSTU PALMIRA LLANO GRANDE
287-OSTU RIOHACHA SUCHIIMMA
288-OSTU SANTAMARTA BUENAVISTA
289-OSTU BOGOTA SANTAFE
290-OSTU BELLO FABRICATO
293-OSTU TUNJA VIVA
295-OSTU BARRANQUILLA ALLEGRA
296-OSTU YUMBO UNICO
299-OSTU TURBACO PLAZA
303-OSTU BOGOTA UNICENTRO DE OCCIDENTE
306-OSTU MOTERIA ALAMEDAS 2
307-OSTU BARRAQUILLA UNICO 2
310-OSTU B/MANGA PASEO DEL COMERCIO
322-OSTU BOGOTA PORTAL 80
326-OSTU SOGAMOSO
328-OSTU TUNJA CENTRO
330-FACOL BOGOTA FERIAS OUTLET
333-OSTU BUCARAMANGA UNICO
334-OSTU MONTERIA NUESTRO MONTERIA
336-OSTU MEDELLIN LA FLORIDA
337-OSTU PEREIRA CENTRO